

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2021/2022

Identificación y características de la asignatura			
Código	501633 (FE) 501682 (FFP) 502049 (CUSA) 502868 (B) (FFP)	Créditos ECTS	6,0
Denominación (español)	La Educación Física en la Educación Primaria		
Denominación (inglés)	Physical Education in Primary School		
Titulaciones	Grado en Educación Primaria		
Centro	Facultad de Educación Facultad de Formación del Profesorado Centro Universitario Santa Ana		
Semestre	2º	Carácter	Obligatorio
Módulo	Didáctico disciplinar		
Materia	Enseñanza y Aprendizaje de la Educación Física		
PROFESOR/ES			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
FACULTAD DE EDUCACIÓN			
Ruperto Menayo	1.13	rupe@unex.es	
Juan Pedro Mancha Parras	1.19	jpm Mancha@unex.es	
Profesor por asignar	1.13		
FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO			
Carmen Fernández Echevarría	1501.1-17	cafernandez@unex.es	
Miguel Madruga Vicente	1501.2-16	miguelmadruga@unex.es	
Profesor por asignar			
CENTRO UNIVERSITARIO SANTA ANA			
José María Cabañas Arias		joseetes@hotmail.com	
Área de conocimiento	Didáctica de la Expresión Corporal		
Departamento	Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal		
Profesor coordinador (si hay más de uno)	Miguel Madruga Vicente		
Competencias			
Competencias Generales			
<p>CG1 - Conocer las áreas curriculares de la Educación primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.</p> <p>CG10 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.</p> <p>CG11 - Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.</p> <p>CG2 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.</p>			

Código Seguro De Verificación	/AdBjgTgVe949XU68tQmfg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	03/11/2022 09:13:10
Observaciones		Página	1/9
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code//AdBjgTgVe949XU68tQmfg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



CG4 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.

CG7 - Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.

CG8 - Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.

CG9 - Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.

Competencias Básicas

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias transversales

CT1.1 - Presentar públicamente ideas, problemas y soluciones, de una manera lógica, estructurada, tanto oralmente como por escrito en el nivel C1 en Lengua Castellana, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

CT1 - Saber transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CT1.2 - Presentar públicamente ideas, problemas y soluciones, de una manera lógica, estructurada, tanto oralmente como por escrito, según el nivel B1, en una o más lenguas extranjeras, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

CT1.3 - Utilizar las nuevas tecnologías de la información como instrumento de trabajo intelectual y como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

CT1.4 - Manejar y usar habilidades sociales e interpersonales en las relaciones con otras personas y trabajar en grupos multidisciplinares de forma cooperativa.

CT2 - Saber aplicar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CT2.1 - Saber aplicar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CT2.2 - Utilizar de forma eficiente un conjunto de recursos, técnicas y estrategias de aprendizaje que garanticen un aprendizaje autónomo, responsable y continuo a lo largo de toda la vida.

CT2.3 - Actualizar el conocimiento en el ámbito socioeducativo mediante la investigación y saber analizar las tendencias de futuro.

CT2.4 - Mantener una actitud de innovación y creatividad en el ejercicio de su profesión.

Código Seguro De Verificación	/AdBjgTgVe949XU68tQmfg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	03/11/2022 09:13:10
Observaciones		Página	2/9
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code//AdBjgTgVe949XU68tQmfg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



CT3 - Adquirir y manifestar un compromiso ético en su configuración como profesional, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.

CT3.1 - Comprender el carácter evolutivo y la pluralidad de las sociedades actuales y desarrollar actitudes de respeto, tolerancia y solidaridad hacia los diferentes grupos sociales y culturales.

CT3.2 - Comprender y practicar los valores de las sociedades democráticas como la tolerancia, la solidaridad, la justicia, la no violencia, la libertad, la corresponsabilidad y la igualdad, y en general usar sistemas de valores como la Declaración de los Derechos del Hombre.

CT3.3 - Ser conscientes del derecho de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres y aplicar medidas que eliminen los obstáculos que dificulten la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y fomenten la igualdad plena entre unas y otros.

CT3.4 - Ser conscientes del derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad y aplicar medidas orientadas a evitar o compensar las desventajas de una persona con discapacidad para participar plenamente en la vida, política, económica, cultural y social.

CT3.5 - Promover e impulsar los valores propios de una cultura de paz.

CT3.6 - Reflexionar de forma crítica y lógica sobre la necesidad de eliminar toda forma de discriminación, directa o indirecta, en particular la discriminación racial, la discriminación contra la mujer, la derivada de la orientación sexual o la causada por una discapacidad.

Competencias específicas

CE13 - Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individuales.

CE17 - Conocer y aplicar experiencias innovadoras en educación primaria

CE46 - Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma correspondiente.

CE57: Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde la Educación física.

CE58: Conocer el currículo escolar de la Educación física.

CE59: Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades físicas y deportivas dentro y fuera de la escuela.

CE60: Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes (Educación física).

CE65 - Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.

Breve descripción del contenido

- Conceptualización de la Educación física. El Currículo Oficial de la Educación física en la Educación Primaria. Objetivos, contenidos y orientaciones curriculares para el desarrollo de la Educación Física.
 - Introducción a los métodos y estrategias docentes para el desarrollo de los contenidos de la Educación física en Primaria.
 - Desarrollo de contenidos desde una perspectiva interdisciplinar y de las áreas transversales en la Educación física.
- Utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación para el diseño de materiales curriculares.

Código Seguro De Verificación	/AdBjgTgVe949XU68tQmfg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	03/11/2022 09:13:10
Observaciones		Página	3/9
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code//AdBjgTgVe949XU68tQmfg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Temario de la asignatura								
Denominación del tema 1: Conceptualización de la Educación Física.								
Contenidos del tema 1:								
<ul style="list-style-type: none"> - Ideas previas sobre la EF, su historia y su inclusión como materia educativa. - Diferenciación entre EF, Deporte y Actividad Física y otros conceptos afines. 								
Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Actividades de reflexión y debate sobre los conceptos relacionados con la EF e identificación de acontecimientos pasados y presentes que influyen en la EF.								
Denominación del tema 2: El Currículo Oficial de la Educación Física en la Educación Primaria y los elementos curriculares.								
Contenidos del tema 2:								
<ul style="list-style-type: none"> - Análisis del Área de Conocimiento de la EF en las leyes educativas españolas. El papel de la EF en el contexto del Currículo Oficial de la Educación Primaria. - Análisis detallado de las prescripciones curriculares particulares de la EF en la Etapa Primaria 								
Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Actividades didácticas para desarrollar los elementos del currículo de Educación Física en la Educación Primaria								
Denominación del tema 3 El alumno/a como actor principal del proceso de enseñanza-aprendizaje en Educación Física en Educación Primaria.								
Contenidos del tema 3:								
<ul style="list-style-type: none"> - Propuestas docentes que favorecen la participación, la cooperación, la reflexión y la creatividad del alumnado en Educación Física. 								
Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Actividades didácticas para desarrollar promover la participación activa del alumnado en EF en Educación Primaria								
Denominación del tema 4: Introducción a la Didáctica de la Educación Física en Educación Primaria.								
Contenidos del tema 4:								
<ul style="list-style-type: none"> - La enseñanza y el aprendizaje de los contenidos de la EF en Primaria. 								
Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Actividades didácticas orientadas a experimentar con diferentes metodologías de enseñanza								
Denominación del tema 5: Una perspectiva interdisciplinar de la Educación Física en Educación Primaria.								
Contenidos del tema 5:								
<ul style="list-style-type: none"> - El Área de Conocimiento de la EF al servicio de los Objetivos Generales de Etapa y de las Competencias Básicas. Interdisciplinariedad. 								
Descripción de las actividades prácticas del tema 5: Plantear propuestas didácticas desde una perspectiva interdisciplinar								
Denominación del tema 6: Utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación para la Didáctica de la Educación Física en la Enseñanza Primaria.								
Contenidos del tema 6:								
<ul style="list-style-type: none"> - Las TIC como Competencia Básica, recurso y apoyo metodológico. 								
Descripción de las actividades prácticas del tema 6: Utilizar recursos basados en las TIC para el desarrollo de la docencia en EF.								
Horas de trabajo del alumno por tema								
Tema		Total	GG				Actividad de seguimiento	No presencial
1	6,5	1,5	PCH	LA B	ORD	SEM	TP	EP
2	14,5	4,5				0	0	5
3	60,5	20,5				0	0	10

Código Seguro De Verificación	/AdBjgTgVe949XU68tQmfg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	03/11/2022 09:13:10
Observaciones		Página	4/9
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code//AdBjgTgVe949XU68tQmfg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



4	54,5	13,5				8	0	30
5	7,5	1,5				6	0	35
6	6,5	1,5				1	0	5
Evaluación **		2				0	0	5
TOTAL	150	45				15	0	90

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).
PCH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)
LAB: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes)
ORD: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (30 estudiantes)
SEM: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes).
TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).
EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

1. Exposición verbal. Enseñanza expositiva. Clases en grupo grande dirigidas a la exposición de los diferentes conceptos y procedimientos asociados a la materia con la ayuda de materiales bibliográficos y audiovisuales.
2. Enseñanza reflexiva
3. Aprendizaje basado en proyectos
4. Discusión y debate. Situaciones de debate y diálogos abiertos que permitan construir nuevos aprendizajes a partir de sus experiencias y conocimientos previos.
5. Visionado de materiales audiovisuales (documentales, películas etc), discusión y debate sobre los mismos.
6. Exposición de los trabajos realizados de forma autónoma. Esta actividad está programada para que los alumnos expongan o presenten los trabajos y los materiales elaborados de forma autónoma.
7. Realización de exámenes. Esta actividad tiene la finalidad de evaluar los resultados del aprendizaje de los alumnos en relación a los objetivos o competencias que se planteen en el plan docente de las asignaturas que conformen una materia.
8. Experiencias y aplicaciones prácticas. Esta actividad, junto a la anterior, está dirigida a la simulación y práctica de las estrategias y técnicas presentadas por los especialistas y profesionales (presentación de informes psicopedagógicos, adaptaciones curriculares de distintos tipos, análisis de contextos sociales), discusión y análisis de documentales científico-técnicos.

Resultados de aprendizaje

- Conocimiento del Currículo Oficial de la Educación física en la Educación Primaria, así como de métodos y estrategias docentes para el desarrollo de los contenidos de la Educación física en Primaria.
 - Saber utilizar las TIC para el diseño de materiales curriculares.
- El alumno deberá escribir y expresarse con corrección. Los errores ortográficos y de expresión en la redacción del examen y de los diversos trabajos serán objeto de evaluación y revisión, y si no se alcanza el nivel mínimo que se exige al alumnado de este nivel pueden ser motivo suficiente para suspender la asignatura.

Sistemas de evaluación

** Indicar el número total de horas de evaluación de esta asignatura.

Código Seguro De Verificación	/AdBjgTgVe949XU68tQmfg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	03/11/2022 09:13:10
Observaciones		Página	5/9
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code//AdBjgTgVe949XU68tQmfg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Criterios de evaluación:

- i. Comprensión de los conceptos y procedimientos del temario y aplicación de los mismos en su utilización en la resolución de problemas, y como herramienta de análisis en el contexto de la Educación Física.
- ii. Capacidad del estudiante para relacionar e integrar los diferentes materiales y contenidos que se desarrollan en una clase de Educación Física.
- iii. Mostrar estrategias verbales orales y escritas durante las exposiciones orales y trabajos monográficos.
- iv. Utilizar de manera adecuada y correcta la expresión oral y escrita en el desarrollo de las actividades que se desarrollen en la asignatura
- v. Participación activa en todo tipo de clases de la asignatura.

La evaluación de esta asignatura se rige por la Normativa de Evaluación de Titulaciones oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Extremadura (DOE 212, de 3 de noviembre de 2020).

La asignatura presenta dos modalidades de evaluación para todas las convocatorias:

- a) Modalidad de Evaluación Continua
- b) Modalidad de Evaluación Global

Actividades e instrumentos de evaluación:

Evaluación continua:

1. En esta materia se utilizará un sistema de evaluación continuada que tendrá en cuenta la asistencia y participación activa en las clases teórico-prácticas y seminarios, la elaboración de trabajos, las exposiciones en clase y otro tipo de pruebas finales. En este sentido, se garantizará en la calificación final la ponderación mínima que figura entre paréntesis de los siguientes instrumentos de evaluación:
 - a. Asistencia y participación activa diaria en clase, realización de los trabajos y exposiciones orales (40%)
 - b. Pruebas finales (60 %).
 - c. Para superar la asignatura es necesario aprobar (calificación no inferior a 5) todas las partes.

En la modalidad de evaluación continua, se podrán establecer actividades de evaluación

recuperables y no recuperables. Se entiende por actividad recuperable aquella que, habiéndose celebrado durante el transcurso del semestre de docencia de la asignatura, da derecho al estudiante a volver a evaluarse antes de la calificación final de la misma. Por contraposición a la anterior, se entiende por actividad no recuperable aquella que, una vez llevada a efecto, conserva la nota obtenida, que se aplicará, con la ponderación oportuna, para el cálculo de la calificación final del estudiante en la correspondiente convocatoria de la asignatura.

El carácter recuperable o no recuperable de una actividad de evaluación continua se debe establecer específicamente para cada convocatoria en el plan docente de la asignatura.

Evaluación global:

2. Se realizará una prueba final que consistirá en una prueba de preguntas abiertas u otro tipo de prueba de carácter análogo sobre contenidos teórico-

Código Seguro De Verificación	/AdBjgTgVe949XU68tQmfg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	03/11/2022 09:13:10
Observaciones		Página	6/9
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code//AdBjgTgVe949XU68tQmfg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



prácticos de la asignatura para aquellos alumnos que no puedan someterse a la evaluación continua especificada en el punto 1.

La elección de la modalidad de evaluación global o continua corresponde a los estudiantes, que podrán llevarla a cabo, durante los plazos establecidos más adelante en este mismo artículo, para cada una de las convocatorias (ordinaria y extraordinaria) de cada asignatura.

Los plazos para elegir la modalidad global serán los siguientes:

- Para las asignaturas con docencia en el primer semestre, durante el primer cuarto del periodo de impartición de las mismas
- Para las asignaturas con docencia en el segundo semestre, durante el primer cuarto del periodo de impartición de las mismas o hasta el último día del periodo de ampliación de matrícula si este acaba después de ese periodo.

Para ello, el profesorado gestionará estas solicitudes, a través de un espacio específico creado para ello en el Campus Virtual. En caso de ausencia de solicitud expresa por parte del estudiante, la modalidad asignada será la de evaluación continua. (Normativa de evaluación, publicada en DOE n. 212 de 26 de octubre de 2020).

“En caso de ausencia de solicitud expresa por parte del estudiante, la modalidad asignada será la de evaluación continua. La elección de la modalidad de evaluación global supone la renuncia al derecho de seguir evaluándose de las actividades de la modalidad de evaluación continua que resten y a la calificación obtenida hasta ese momento en cualquiera de las que ya se hayan celebrado.

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Bibliografía (básica y complementaria)

Bibliografía Básica:

- Sánchez, F. (coord.) (2002). *Didáctica de la Educación Física*. Madrid: Prentice-Hall.
- Villada P.; Vizuete, M (2002). *Los fundamentos teórico – didáctico de la Educación Física*. Madrid: Editorial: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Bibliografía complementaria:

- Blazquez, D. (2006). *La Educación Física*. Barcelona: Ed. Inde.
- Barbero, J.L. (1996). Cultura profesional y curriculum oculto en Educación Física. En *Revista de Educación*. nº 311. pp. 13-49.
- Barbero, J.L. (2003). Cultura corporal, vida cotidiana (y Educación Física). En Ruiz,

Código Seguro De Verificación	/AdBjgTgVe949XU68tQmfg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	03/11/2022 09:13:10
Observaciones		Página	7/9
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code//AdBjgTgVe949XU68tQmfg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



F.; González, E. *Actas del V Congreso Internacional de FEADEF*. EUROPA Artes Gráficas. Valladolid.

- Bruner, J. (2012) [2ª Edic.]. *La educación, puerta de la cultura*. Antonio Machado Libros. Madrid.
- Castañer, M. y Camerino, O. (2001). *La Educación Física en la enseñanza primaria*. Barcelona: Ed. Inde.
- Castejón, F. J. (Coord.) (1997). *Manual del Maestro Especialista en Educación Física*. Madrid: Pila Teleña.
- Coll, C. (1991). Concepción constructivista y planteamiento curricular. *Cuadernos de Pedagogía*, nº 188. pp.8-11
- Consejería de Educación. Junta de Extremadura. *Educarex: Banco de Recursos y Rincones didácticos*. Consultado el 4 de julio de 2011. <http://recursos.educarex.es/> y <http://rincones.educarex.es/ef/>
- Delgado, M. A. (1991). *Los estilos de enseñanza en la Educación Física*. Granada: Universidad de Granada.
- Fernández, E.; Cecchini, J. A. y Zagalaz, M. L. (2002). *Didáctica de la Educación Física en la Educación Primaria*. Madrid: Síntesis.
- Gimeno, J. (1988). El currículum en la acción: la arquitectura de la práctica. En *El currículum: una reflexión sobre la práctica*. Morata. Madrid.
- Gómez-Granell, C.; Coll, C. (1994). De qué hablamos cuando hablamos de constructivismo. En *Cuadernos de Pedagogía* nº 221. pp. 8-10.
- Marchesi, A.; Martín, E. (1998). La concepción constructivista de la enseñanza y del aprendizaje. En *Calidad de la enseñanza en tiempos de cambio*. pp. 308 – 318. Alianza. Madrid.
- Marchesi, A.; Martín, E. (1998). *Calidad de la enseñanza en tiempos de cambio*. Alianza. Madrid.
- Mendiara, J.; Gil, P. (2003). *Psicomotricidad evolución, corrientes y tendencia actuales*. Sevilla: Wanceulem.
- Ministerio de Educación y Ciencia. (1992). "Educación Primaria. Área de Educación Física (Cajas Rojas)". Madrid. Servicio de Publicaciones del M.E.C.
- Ministerio de Educación y Ciencia. (2006). *Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa*. Madrid. BOE.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (2013). *Ley Orgánica para la mejora de la calidad educativa*. Madrid. BOE
- Ministerio de Educación y Ciencia. (2006). *Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación primaria, LOE*. Madrid. BOE.
- Revista *Ágora para la EF y el deporte*. Foro para la EF y el Deporte...Valor educativo de la Motricidad. Valladolid. <http://www5.uva.es/agora/>
- Saénz-López, P. (1997). *La Educación Física y su didáctica. Manual para el profesor*. Sevilla: Wanceulen.
- Sagüillo, M. (2005). La lección de EF en Primaria: el fruto de un proceso de formación permanente. En Bores, N. (Coord.). *La Lección de Educación Física en el Tratamiento Pedagógico de lo Corporal*. INDE. Barcelona.
- Sánchez, F. (1994). *Didáctica de la Educación Física y el Deporte*. Madrid: Ed. Gymnos.
- Stenhouse, L. (1987). *La investigación como base de la enseñanza*. Ed. Morata. Madrid.
- Tardif, M. (2004). *Los saberes del docente y su desarrollo profesional*. Narcea. Madrid.
- Tinning, R. (1992). *Educación Física: la escuela y sus profesores*. Universitat de valència. Valencia.

Código Seguro De Verificación	/AdBjgTgVe949XU68tQmfg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	03/11/2022 09:13:10
Observaciones		Página	8/9
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code//AdBjgTgVe949XU68tQmfg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- Vaca, M.J. (2002). Introducción, Capítulo I y Capítulo II. En *Relatos y reflexiones sobre el Tratamiento Pedagógico de lo Corporal en la Educación Primaria*. A.C. Cuerpo, Educación y Motricidad. Palencia.
- Vygotski, L. (2006). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Editorial Crítica. Barcelona
- Organización Mundial de la Salud. (2020). Directrices de la OMS sobre actividad física y hábitos sedentarios: de un vistazo [WHO guidelines on physical activity and sedentary behaviour: at a glance]. Ginebra: Organización Mundial de la Salud; 2020.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Revistas digitales de acceso abierto (internet):

- Agora para la educación física y el deporte. <http://www5.uva.es/agora/>
- Apunts: Educación Física y Deportes. <http://www.revista-apunts.com>
- Cultura, Ciencia y Deporte. <http://www.ucam.edu/ccd/>
- <https://www.educarex.es>

Código Seguro De Verificación	/AdBjgTgVe949XU68tQmfg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	03/11/2022 09:13:10
Observaciones		Página	9/9
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code//AdBjgTgVe949XU68tQmfg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

